



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº. UTHH/SCAE-913062992-N1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES**

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día quince 15 de Marzo del año 2017, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de esta Universidad, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49 fracción II, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.**, por un monto de **\$358,458.21** incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, por **el concepto único**, con fundamento en lo establecido en el Artículo 49 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo y el punto 2.3 de las bases de licitación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

1.- **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.**, para surtir el concepto único por un monto de **\$358, 458.21 (Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 M.N.)**, incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **17 del mes de Marzo del año 2017, a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**

M. en C. Ricardo Rodríguez Alarcón
Presidente del Comité

Mtro. Alfredo Téllez Fayad
Secretario Ejecutivo

MC. Juana García Morales
Vocal

MTI. César Adrián Ortega Crespo
Vocal

LCC. Andrés Arenas Mejía
Vocal

Ing. Arturo de Jesús Caretta González
Vocal

MC. Cristóbal Contreras Escobar
Asesor

Lic. Alejandra Pérez Roque
Asesor

Representante de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental
No asistió

POR EL LICITANTE

C. Nancy Lisbeth Alvarado Hernández
Representante de Seguros Inbursa S.A.
Grupo Financiero Inbursa.